

CARTAS DE LOS LECTORES

MEDIO CLARO

Tras la carta publicada en el pasado "MiguelTurra", nº 31 de Julio de 1995, firmada por D. Luis Fernández Rivas y D. Joaquín González León, me asaltan ciertas dudas debido a la "pulcritud" en sus opiniones, pues de no haberla publicado, nadie hubiera dado importancia, por desconocimiento, a lo "planteado en la anterior campaña electoral".

A saber:

1º.- Resulta paradójico darle tanto énfasis al haber vivido "desde siempre" en MiguelTurra, aunque hayamos trabajado en otros pueblos... y luego afirmar: "está claro que un profesor que ejerce donde vive siempre se implica un poco más en su trabajo...". Me alegra comprobar que, yo he sido una persona más implicada en mi labor docente por haber vivido allí donde he tenido mi destino: Tarancon y Mota del Cuervo (Cuenca) y Almedina, Villamanrique, Daimiel y MiguelTurra (Ciudad Real), este último destino, a la sazón, mi pueblo "de toda la vida". De mi hermano podemos afirmar lo mismo.

2º.- Resulta "mosqueante" que D. Joaquín, pudiendo haber gozado de "comisión de servicios" desde 1987, no lo hiciera. ¿No será porque por aquel entonces, ya "gozaba" de otra en la Escuela Hogar de Daimiel, cuando tenía el destino en otro "pueblecito" más lejano? A mi hermano no le han dado ninguna comisión de servicios para estar más "cerquita" del pueblo que le vio nacer. A mi tampoco. (Nota aclaratoria: esta comisión de servicios no era para el desempeño, de cargos públicos. A buen entendedor...).

3º.- Resulta cínico atender la apreciación expresada en el punto quinto de su "misiva": "con nuestras comisiones de servicios no perjudicamos ningún derecho de otros compañeros docentes, en tanto en cuanto solo se conceden si hay vacantes...". Primero, perjudican derechos de terceros, al situarse estos a la hora de solicitar destino por delante de otros. Segundo, ocupan a la vez dos puestos de trabajo, para entendernos, el de MiguelTurra y el de la localidad donde tienen su real destino: Moral de Calatrava y Luciana. Tercero, limitan las posibilidades de alcanzar estos destinos a otros compañeros, hoy por hoy hay muchas personas "gozantes" de estas "comisiones de servicio". Cuarto, que tanto los profesores provisionales como los interinos, son "hijos de Dios" y también tienen derecho a prestar su saber y su buen hacer en pueblos como MiguelTurra. (yo lo disfruté gracias a haber sido propietario provisional)

4º.- Resulta "chocante" que por ser, vivir y trabajar aquí, haya un "repercusión" positivo en la labor docente al conocer mejor a los alumnos y a sus familias. Más bien al contrario, la docencia, como carrera "vocacional" nos ha de impulsar a tratar con la mayor condescendencia a nuestros alumnos sin distinción de... Por lo tanto, no puedo sino dejar claro de una vez y para siempre:

1º.- Que vuestra situación profesional ha sido y es totalmente legal, mas, ¿acaso es justa? Cabría preguntarse al hilo de vuestras apreciaciones, y permitidme el deslíz, la Reforma del Mercado Laboral es legal, y ¿justa?, el Impuesto sobre la Renta, es legal y, ¿justo?... hay tantas cosas irracionales en la sociedad que se han transformado en legales! 2º.- Que vuestra situación profesional ha sido y es "positiva" para nuestro Ayuntamiento. Permitidme dudarlo, valgan como botones de muestra: el descalabro electoral del PSOE en nuestro pueblo (de 9 a 7), la endogamia en las actividades culturales programadas desde vuestras concejalías, la venida a menos de las fiestas locales (por no hablar del carnaval), el contar siempre

con los mismos: versus Universidad Popular... y 3º.- No soy yo, quien ha de apreciar los aciertos o desaciertos de vuestras actividades docentes. Son centenares de alumnos y familias, como bien decís, las que han de opinar.

Fdo.: Juan Carlos Illéscas Díaz.
MAESTRO.
D.N.I. 5.640.098

UUUY MI GATO HACE
UYUYUYU

VIENE DE PAGINA 7

bueno cama, etc., todo lo que un ser humano en período de crecimiento necesita.

Con el paso del tiempo al gato le llegaron los amores con subida de bilirrubina incluida, fue entonces cuando descubrió que era macho y que sus escarceos nocturnos eran cada vez más frecuentes. Era habitual que el susodicho durmiera en la misma habitación que ella, acostumbándose a los horarios humanos: levantarse por las mañanas, dormir la siesta y la noche, viéndose privado de sus horarios instintivos, eso sí, coimado de afecto y caprichos.

Un buen día, estando comiendo todos en familia, el gato pegó un salto de más o menos dos metros, el golpe en las cortinas pasó desapercibido, pero la meada de "altura" que dejó en estas, la mancha era visible a varios metros

pero se podía oler mucho antes, después le tocó a los sillones y así fue dejando sus rastros por toda la casa. Lógicamente respondía a su instinto animal que veía privado y manipulado a placar por los humanos.

Una tarde encontré al gato profundamente dormido en el que fue su cesto de lactante; no respondía ni a las llamadas ni a nada, los ojos estaban como idos y todo indicaba que había muerto.

El gato sobrevivió. Y aquí va mi reflexión, ¿Para qué tener animales en casa que no se pueden cuidar?, se mean y ensucian, son asquerosos e incómodos, para luego abandonarlos, ser olvidados, e incluso somos capaces de castrarlos y manipular sus impulsos instintivos. ¿Para qué hacerles sufrir? Procuren evitarles el trauma.

Viene a colación porque el gato protagonista de este relato, aunque goza de las máximas atenciones, cuando le encontré en el cesto estaba recién salido del quirófano donde fue castrado con el absurdo, incomprensible, funesto y ridículo de los argumentos: ¡¡ Se meaba en las cortinas !!

Pedro Antonio Fuentes Sánchez

CARTA A NUESTRO
PARROCO

" No juzguéis y no seréis juzgados"
(Carta Magna del Cristiano:
Sermón de la Montaña)

Me es sumamente difícil opinar sobre el tema del aborto, créame, y empiezo "confesándole" que, personalmente, no sé si abortaría siquiera en los tres supuestos contemplados por la ley.

Esto no quiere decir que me atreva a juzgar o a pasar por el mismo patrón a todas aquellas personas que se hayan visto forzadas a pasar por tan mal trago.

No creo que haya alguien que esté a favor del aborto, como tampoco me cabe duda de que alguien esté a favor de un embarazo por violación, por ejemplo. Esa no es la cuestión. Usted, como representante de la Iglesia y de su Párroquia, y consciente del peso de su opinión, la expresa de forma tajantemente clara y contundente. Pero una opinión que baraja palabras como: "asesinato", "crimen", "culpa", etc, y por venir de quien viene es todavía más arriesgado e injusta. No ayuda en nada a tanta joven brutalmente violada ni a mujeres solteras embarazadas, a quienes se le cerraron puertas familiares y sociales, (ante todo) la moral. Esa

doble moral de muchas "respetables personas" que pretenden escurrir responsabilidades cuando entramos en materias tan serias como: información sexual adecuada, métodos anticonceptivos, etc, etc. Es un tema muy peliagudo, creo yo, donde no todo es negro o blanco, bueno o malo... cielo o infierno. Esas dicotomías tan radicales separan a los seres humanos de un encuentro, aún en opiniones opuestas, en el respeto y la solidaridad, y podrían alejar, más que acercar, a mucha gente buena de una Iglesia algo vacía de comprensión, aunque llena de juicios.

Está en su derecho de dar su opinión al respecto, pero por lo que representa, me parece muy fuerte, después del jastre tan doloroso que debe dejar un aborto, pensar que son decisiones triviales de "asesinos", como sí lo son y lo han sido las guerras (en alguna llegó a participar la Iglesia).

El Señor del Sinaí, el Señor del Temor, dejó paso hace tiempo con la llegada de Jesucristo, al Señor del Amor.

M.D.A.C.
D.N.I. 5.626.447

PROXIMAMENTE
COMENZARA UN NUEVO
CURSO DE
GARANTIA SOCIAL

Los jóvenes interesados pueden solicitar su plaza en la Casa de Cultura antes del 22 de Septiembre.

Estos programas tienen como principal objetivo proporcionar una formación básica y profesional que permita a los jóvenes incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios; con el atractivo adicional que ofrece la contratación laboral de todos los participantes durante los seis últimos meses, en base a la legislación laboral vigente.

El grupo acoge un total de 15 jóvenes, de ambos sexos, con

edades comprendidas entre los 16 y los 20 años y que no continúen en el sistema educativo reglado ni posean titulación superior a Graduado Escolar.

Todos aquellos que, cumpliendo los requisitos, quieran participar en el próximo curso, deberán pasar por la Casa de Cultura en donde se realizará la inscripción y podrán ampliar la información al respecto. El plazo finalizará el 22 de Septiembre.



TELEFONOS DE INTERES

Ayuntamiento	241111
	241112
Policia Local	240351
Fax	241746
Policia Local (móvil)	(908) 709478
Casa de Cultura	242200
Universidad Popular	242200
Biblioteca	242200
Centro Social Polivalente	241030
Asistente Social	241533
(MIC (Información Consumidor)	241015
OMOC(Información Juventud)	241015
Mercado Municipal	241818
Pabellon Cubierto (Oficina)	241060
Pabellon Cubierto(Pistas)	241070
Piscina Municipal	241012
Servicio de Obras (Matadero)	241040
Hogar Municipal del Jubilado	241013
Hogar Circulo de Jubilados Caja Madrid	241453
Cementerio	241080
Guardería Municipal	241110
Residencia Ancianos	241163
Consultorio Médico	241416
Parada Taxis	242020
Juzgado Local	241014
Guardia Civil	241520
Correos y Telégrafos	240280
Aquagest (Servicio Municipal de Agua)	240137
R.S.U. Recogida de Basuras	229724
C.P. El Pradillo (C/Ancha)	241292
C.P. El Rodeo (C/Rodeo)	240762
C.P.El Pradillo (Plza. El Pradillo)	240304
C.P. El Cristo	240527
C. Ntra. Sra. de la Merced.	240290
Emergencia (Incendios, etc..)	006
Estación AVE-RENFE	220202
Distribuidor Butano.	240236
Seguridad Social	210584
Farmacias	240376
	240252
Cooperativa Agrícola	240101
Teléfono de la Mujer (malos tratos)	(900)200414
Servicio Nacional de Información Toxicológica (le indicarán los pasos a seguir en caso de ingestión de productos tóxicos)	(91)2620420

RECORTE POR LA LINEA DE PUNTOS Y GUARDELO EN SU AGENDA